

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NºM. 5026.

Suscripción en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre 28 rs.

VIERNES 26 DE ABRIL DE 1867.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de veinticinco líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII.

## Sección editorial.

### CARTUCHOS EXTINGUIDORES DE INCENDIOS.

(Conclusion.)

Calcílense cuántas ruinas y desgracias se evitan siendo sólo necesario para apagar un incendio la décima parte de tiempo y de agua, y cuantos quieren meditar un momento sobre la utilidad de esta invención, comprenderán lo útil y lo fácil que es su aplicación, sabiendo que el cartucho, propiamente dicho, tiene de largo sobre 20 centímetros, de grueso 6 y el peso medio kilogramo. Dentro del cartucho hay una tierra rojiza, que al tocar el fuego en ella, se inflama, produce una explosión pequeña y disemina en un circuito más o menos grande la materia productora del gas, el cual se desarrolla en un volumen de 50 metros cúbicos, con la particularidad de que cuanto mayor es el incendio mejor efecto produce el cartucho. Como el manejo de esta sustancia no produce efecto alguno dañoso, ni es nocivo á la salud porque mientras no se inflama no se producen emanaciones de ningún género, puede tenerse impunemente sobre una mesa, detrás de las colgaduras, debajo de un mueble, por fin en aquellos sitios donde haya temor que se prenda fuego, ya porque indiscretamente pueda ocurrir o porque realmente existan fundados temores de que un descuido, aun de personas muy avisadas, pueda producirlo. Generalmente un incendio toma incremento en aquellas habitaciones, ó de poco uso, ó en la ausencia de los dueños de la casa, porque desde el momento que alguien se apercibe, entra la alarma y el desconcierto y nadie atina en escoger el remedio mejor.

En cualquiera de estos casos el cartucho extinguidor es el centinela avanzado que pone su eficaz cooperación, sin otro mecanismo que el de estallar, y casos ocurrén, allí donde están aplicados, que sin emplear agua ni medio alguno, sólo el gas ha extinguido incendios durante la noche cuyas consecuencias hubieran sido fatales.

Los fabricantes de tejidos de algodón; los de fósforos, de aguardientes, por fin, en todas las industrias, en la casa modesta como en los palacios, deberían componer una parte del móvilario los cartuchos extinguidores. En las capitales de provincia, los municipios tienen cuidado en mantener el servicio de bomberos, pero y en los pueblos pequeños, en un caserío aislado, en medio del campo, quién acude a socorrer estas desgracias? Nadie, o muy pocos, los mismos individuos de la casa, que acaban por agotar inútil-

mente sus fuerzas viendo convertirse en cenizas el producto de su trabajo, el ahorro de 20 años de privaciones y fatigas. En los pueblos principalmente se reemplazan las bombas con los cartuchos, y en los grandes centros es un poderoso auxiliar que los gobiernos deben aprovechar, haciendo obligatorio á las compañías de seguros este elemento, que ha de ahorrarles mucho dinero, y á los particulares penas y disgustos, sabiendo que aseguran su propiedad por bien poco coste.

Los cartuchos cuestan cada uno de medio kilogramo, cuatro reales solamente, y cualquiera, por escasa que sea su fortuna, puede adquirir media docena, ó una ó cien. Esto no es del caso para tenerlos colgados cerca del sitio donde puede temerse el incendio, y sabiendo además que aunque pase mucho tiempo no pierde sus propiedades. Díce más, aunque sea enojoso, creo que los dueños de habitaciones de alquiler, así como ponen algunos campanillas, espejos sobre las chimeneas, agua en las cocinas, etc., deberían poner estos cartuchos también, obligando al inquilino á su conservación y reposición, como lo es un cristal ó una llave, porque en nada le perjudica, ni al más delicado gusto en el arreglo de un salón le estorbaría el que detrás de cada puerta existiese el extinguidor del incendio.

En Francia las compañías de seguros tienen su acopio, que llevan siempre al lugar del siniestro para darlo á los bomberos, que lo arrojan entre el fuego, y además mezclan con el agua los destinados á este fin.

Existen, pues, dos clases de cartuchos: el número 1º, que lleva una cuerda para tirarlos como si fuera una piedra disparada con una honda ó para tenerlos colgados, y el número 2º, de peso de un kilogramo, para mezclar con el agua en las bombas ó en los cubos.

Se expende este producto en Francia por la casa Aimé Maurice, los cuales tienen el privilegio que explotan grandemente, porque su uso es hoy general, y remiten á España á su comisionado especial sus pedidos en cajas de 50 y 100 kilogramos, por el precio de 200 reales los 50 kilogramos, siendo de cuenta del comprador los derechos de arancel y de embalaje que son muy reducidos.

Cuando esto sea público, y cuando

alguna experiencia venga á confirmar

cuanto desaladamente se ha dicho,

podré decir con satisfacción que he

prestado al país un servicio pionero

en noticia de todos la importancia de

un adelanto en la química, á cuya

ciencia dirijo mis afanes.

Daré gusto á cuantos deseen interesararse en este asunto amplias explicaciones si gustan dirigirse á mi humilde

de persona, Madrid, Colmillo, 3º, en la seguridad de complacerlo.

S. Travado.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

La siguiente carta de Ceuta contiene noticias muy curiosas sobre los últimos sucesos de las kabilas del Riff:

«Ceuta 16 de abril. Una gran perturbación ha tenido lugar en estos últimos días en la provincia limitrofe de Anguera. Las kabilas sublevadas iban á ser atacadas por las fuerzas del bájá y otras que habían sido pedidas á Tánger. Lo supo el comandante general de esta plaza Sr. Oribe, y al momento hizo saber á los sublevados que interpondría su amistad e influencia para procurar la tranquilidad entre ellos, y al efecto les invitó a que se presentasen los jefes de la rebelión. Vinieron en efecto á esta plaza veinte y cuatro jefes de los principales; escuchó sus quejas el Sr. Oribe y las hizo presentes al bajá con tan buena tina que consiguió arreglar la contienda evitando gran efusión de sangre y terribles castigos.

Los medios de que se ha valido nuestro comandante general para conseguir este resultado, se encierran en la carta de que acompaña á Vd. copia.

«Al bajá de Anguera.

Dios que todo lo pude te conserve la salud y la paz entre los tuyos,

«Ya sabes el interés con que miro por vosotros y lo que á todos conviene la mayor tranquilidad. He sabido que entre vosotros existía alguna discordia y me he apresurado á procurar que desaparezca, con la sumisión á tu autoridad de los que se habían sublevado, los cuales reconocen su falta y esperan que mi intervención amistosa contigo logrará el que puedan volver á sus hogares sin temor alguno. Así lo espero de tu generosidad y buen corazón, como el completo olvido de todo lo pasado. Dios te premiará este buen proceder.

Contéstame á esta carta para que yo sepa tu resolución. —Dios te guarda muchos años. —Ceuta, 2 de abril de 1867. —El general gobernador, José de Oribe.»

El bajá contestó con esta otra carta: «Alabanza á Dios único: Querido amigo el general gobernador de Ceuta y jefe principal de sus tropas, D. José Oribe. Preguntando por ti y pidiendo á Dios que sigas bueno.

He recibido tu escrito por el alcalde de los llanos Sidi-Abdel-Kader-Seif y lo he leído y me quedo enterado. Lo que pides perdón por los del Biut quiere decir que estás interesado por su tranquilidad; queden enteramente perdonados pero pagarán lo que han quitado como es natural. Y la paz en 28 de Junio del año 1283. —El siervo del trono elevado por Dios, Mohamed-Bahayen-Catcha.»

Uno y otros, bajá y sublevados, han

quedado muy reconocidos á los buenos oficios del Sr. Oribe, que ha llegado á adquirir un gran ascenso entre los moros.

Como una prueba de esto pudo citar á Vd. que el otro día se escapó de este presidio el famoso criminal Riera, tercero de Cataluña; el Sr. Oribe ordenó (uso esta frase porque es así) que doscientos moros de la kibla de Tuggera salieron á dar una batida por los montes de su territorio, y con efecto apresaron al fugado en el punto llamado del Fondak.»

Tenemos á la vista una carta de la Guaira, por la cual sabemos que el 24 de marzo llegaron á aquel puerto la fragata Gerona y el vapor Francisco de Asís, procedentes de la Habana y San Thomas. No encontraron allí al vapor Cuyler, que tenía orden de perseguir. Se decía que nuestros dos buques de guerra se harían á la mar dentro de tres días con dirección á Puerto-Cabello.

### ESTRANJERAS.

Dícese que el gobierno prusiano ha establecido negociaciones con Austria, relativamente á la Hesse meridional. Sabido es que la Hesse del Norte está unida á la Confederación de Alemania del Norte. Parece que la Hesse del Sur reclama también esta unión y que sobre ello versan las negociaciones indicadas.

Se ha hablado mucho de la actitud que pudiera tomar el Austria en las circunstancias actuales. Si ha de creerse al Memorial diplomático, generalmente bien informado de la política austriaca, el gabinete de Viena, lejos de inclinarse á la Prusia, se apartaría cada vez mas, y autoraría posible cierta inteligencia entre la Francia y el Austria.

Las últimas noticias de Veracruz recibidas por la vía de Nueva York alcanzan al 23 de marzo. Dicha ciudad continuaba bloqueada por los juaristas, estando cortadas todas las comunicaciones con el interior del país. Los republicanos no habían podido atacarla, porque carecían de artillería de sitio, pero estaban esperando seis cañones de grueso calibre para bombardearla. Los juaristas eran en número de 4000 hombres, y dentro de Veracruz solo había 1600 soldados imperialistas; pero estos tenían 56 piezas de todos calibres y en buenas condiciones.

Inmediatamente después de la salida de las tropas francesas de Veracruz se enarbola el pabellón mexicano en los fuertes, que fue saludado con 21 cañonazos, declaróse la plaza en estado de sitio, y se les dió la cesantía á todos los empleados civiles. Para salir de Veracruz se necesitaba un permiso especial; los fondistas tenían que presentar diariamente la lista de las personas que había en su establecimiento. Se habían prohibido

los grupos de más de cuatro personas, y las tiendas y los edificios públicos se cerraban por orden de la autoridad á las ocho de la noche. El general Santiago Cuevas había sido nombrado jefe de la artillería, y Taboada de la caballería.

—El camino de Méjico á Veracruz continuaba infestado de guerrillas juaristas. El 16 de marzo destuvieron en Paso del Macho un tren de viajeros. El correo inglés que llevaba despachos á Veracruz fue conducido á Jalapa por orden del general republicano Milano, al que se le quitaron la mayor parte de los despachos y se le permitió continuar su camino. Decían que este acto de violencia habría sido cometido por los liberales, á fin de impedir que llegase pronto á Veracruz la noticia del triunfo de los imperialistas en Querétaro.

—El jefe de las tropas juaristas en Orizaba había impuesto á los habitantes de esta ciudad y á los de Córdoba una contribución forzosa de 30,000 duros, además un uno por ciento sobre el valor de la propiedad y un cuatro por ciento sobre la renta.

—Los rumores más contradictorios circulaban respecto al estado de cosas en Querétaro. Unos decían que el emperador Maximiliano encerrado en aquella población había salido y derrotado á los juaristas;

—Las noticias llamadas oficiales procedentes de los juaristas y que son las últimas enviadas desde San Luis del Potosí, cuartel general de Juárez, el 11 de marzo, son las siguientes: En dicha fecha no se había librado todavía ninguna batalla. El general Escobedo había centralizado bajo su mando todas las fuerzas liberales del Norte, del Oeste y del Centro. Maximiliano y sus tropas estaban fortificando á Querétaro. Las posiciones ocupadas por los juaristas cerca de aquella población eran las siguientes: un cuadro de ejército estaba acampado en la estancia de las vacas á 15 kilómetros al Oeste de Querétaro, camino de Celaya, otro cuadro estaba en el camino de San Luis, á 16 kilómetros al Norte de la plaza, y otros dos destacamentos juaristas se encontraban cada vez mas, y autoraría posible cierta inteligencia entre la Francia y el Austria.

—Las últimas noticias de Veracruz recibidas por la vía de Nueva York alcanzan al 23 de marzo. Dicha ciudad continuaba bloqueada por los juaristas, estando cortadas todas las comunicaciones con el interior del país. Los republicanos no habían podido atacarla, porque carecían de artillería de sitio, pero estaban esperando seis cañones de grueso calibre para bombardearla. Los juaristas eran en número de 4000 hombres, y dentro de Veracruz solo había 1600 soldados imperialistas; pero estos tenían 56 piezas de todos calibres y en buenas condiciones.

—La «Libertad» asegura que el rey Victor Manuel hará un viaje á París el 15 del mes de mayo.

—El rey de los belgas ha salido de París para Bruselas para reunirse con su esposa á Berlín, donde ambos asis-

(300)

beis, señora, que os daría gusto todo la sangre que corre por mis venas... con un solo pesar... añadió con voz temblorosa.

—Qué pesar es ese?

—El de no poder hacerlo tan pronto, como yo deseo.

—Sois un verdadero cortesano, mi querido pepe. Sentaos á mi lado y si hablaremos más cómodamente.

—Hablad, señora, contestó el joven sin moverse del sitio.

—Siéntate, insistió la duquesa cogiendo el paje de la mano y obligándole á sentarse en un diván colocado junto á ella.

Después de una breve pausa continuó:

—Eres un muchacho de ingenio.

Acteon se sonrojó por segunda vez.

—En vez de sonrojarte, continuó la duquesa, eres en mis palabras y presta atención á lo que voy á decirte. Soy la mujer mas desgraciada del mundo, mi querido paje.

—Vos! exclamó el joven.

(301)

—Si, yo contestó Diana. Ya sabes que he amado al delphin.

Acteon palideció.

—Lo cual quiero decir que ya no le amo.

Diana era mujer como tal sabía que no era conveniente hablar del objeto amado al hombre que ama. Y al expresarse así, procuraba corregir la dolorosa impresión que debía causar en el alma de Acteon el recuerdo de sus amores con Enrique de Valois.

—Pero aun cuando no le amo, continuó la condesa, deseo conservar su amistad con el único objeto de recompensar tarde ó temprano á todos aquellos que como tú me hayan sido fieles. Ya lo estás viendo, señoras el delphin ha pisado el trono de Francia, me abandona sin compasión y me entrega á sus enemigos.

—Yo os defenderé esclamó Acteon arrastrado por un impulso de entusiasmo caballeresco y oprimiendo convulsivamente la empuñadura de su espada.

(302)

—Entonces la condesa estendió su mano hacia un secreter, y cogiendo unas tijeras de oro encincelado repuso:

—Yo no tengo ni perfumados guantes, ni bandas bordadas que ofreceros, pero en cambio, si tienes una prenda que aparte de su valor material vale tanto como cualquier otra.

Y Diana de Poitiers cortó en presencia del admirado joven uno de los largos bucles que llevaba sujetos con una aguja de oro.

Después hizo una trenza que entregó á Acteon, el cual, hincándose de rodillas, la colocó respetuosamente sobre su corazón.

Concluida esta escena, levantóse lleno de entusiasmo, y con esa audacia imperante y gloriosa de la juventud que con una sola mirada cree avasallar al universo entero, exclamó:

—Señora, os juro por la cruz de mi espada que si se me pone en la cabeza hacedo reina de Francia, conseguire mi objeto, mediante Dios y con ayuda de mi brazo.

(303)

obligarini la estación se ha de

Acteon se estremecía cuando la hermosa condesa acariciaba con su blonda mano los sedosos bucles de su cabellera; cuando hablaban él su dulce mirada sonrojaba como la casta virgen acometida por un salto;

y por ultimo, siempre que penetraba en su tocador estasiaba delante de ella y la contemplaba con esa admiración propia de la juventud y que con un perfume primaveral impregnaba á la mujer amada. Si Diana hubiera hecho una señal se hubiese postulado el joven á sus plantas; si hubiera pronunciado una sola palabra se hubiera precipitado desde las altas torres de Anjou ó se hubiera introducido hasta la empunadura el agudo punal que pendía de su bordeado cinto.

Como era natural, Acteon aborría de muerte al delphin de Francia. El respeto anudaba su lengua y le obligaba á bajar la vista delante de su señor; pero si Enrique de Valois hubiera sido simplemente un caballe-

tirán al matrimonio del conde de Flan-des.

## Gacetilla.

**Guardería rural.** — Cada dia que trascurre se hace sentir mas en nuestra provincia la necesidad de la instalación del cuerpo cuyo nombre sirva de epígrafe á estas líneas.

Poner á salvo los intereses de nuestros agricultores; cuidar de quí por nadie ni por nadie sea arrrollada la propiedad de cada uno de ellos, que los frutos se hallen en seguridad en nuestros campos y puedan alcanzar su madurez sin temor á los que fundan su subsistencia en los productos de un criminal merodeo; lograr pór la esquisita vigilancia que ha de emplearse en ello, que las nuevas plantaciones modren, que los pastos sean utilizados por los ganados del dueño ó del arrendatario de la dehesa á que pertenezcan, es sin duda alguna lo mas eficaz que puede hacerse en pro de una clase que es el fundamento de nuestra riqueza y el nervio de nuestro estado social.

Convencido nuestro dignísimo y celoso Sr. Gobernador de la importancia de tal mejora, ha acordado á la superioridad pidiendo se le autorice para el planteamiento interino de este servicio con los elementos que cuentan los pueblos de la provincia, dando un paso avanzadísimo para la organización del cuerpo que ha de custodiar las propiedades rurales, y adelantando, por lo que hace á este país, la mejoría que en grande escala, pero con mas lento resultado, se trata de realizar en toda la monarquía.

Sabemos también, y lo ponemos con gusto en conocimiento de nuestros lectores, que de un dia á otro se espera la concesión que se ha pedido, y que para nuestros propietarios y colonos será verdad dentro de poco la inviolabilidad de las heredades, contribuyéndose con ella efectivamente á la seguridad de los caminos y veredas que cruzan nuestros campos.

— Estará mejor. — La célebre tienda del Amor se colocará este año en el real de la feria de la Salud sobre un elevado tablado que permitirá á los que la ocupen gozar mejor de la hermosa perspectiva que ofrecen aquellos campos.

— De acuerdo con el nombre, — La calle del Aceituno — está muy mal empedrada. — Si no se componen pronto se deben plantar estacas.

— Teatro. — Una de las mejores zarzuelas de nuestro ya largo repertorio es sin duda el *Relámpago*. Si no tuviéramos de antiguo formada esta opinión, de seguro así lo hubieramos creído al verla anteanoche tan perfectamente interpretada por los artistas de nuestro teatro principal. Los cuatro encargados de su desempeño, lo mismo que el coro, dieron á la obra tan excelente colorido que los espectadores aplaudieron durante todo ella, saliendo como siempre sumamente complacidos, del espectáculo. No contribuyó poco á este buen resultado la acertada dirección de la orquesta. La empresa, que hasta hoy no solo va dando variedad á las funciones, sino que las une con notable acierto, merece los plácemes de los aficionados, y no dudamos de que conservará el ya ganado favor del público, que no dejará de premiar su laboriosidad y esfuerzos.

— Mejor que mejor. — Hemos oido decir que se trata de construir en la calle del Gran Capitán otro magnífico edificio que sustituirá á uno de los solares que aun están en venta. Esta ha de ser la primera calle de la capital antes de muchos años.

— Sesiones. — Ayer comenzó la diputación de esta provincia sus tareas, de las que los pueblos esperan útiles y saludables mejoras.

— Jardines. — No es verdad que á los nuevos y bellísimos jardines de la Agricultura faltan asientos de hierro, y esas sillas y jarrones? No es verdad que si la falta de recursos del municipio no permite que se haga todo de una vez podría hacerse algo de esto? Pues si todo es así, manos á la obra.

— A los paraguas. — Encapotan las nubes — el firmamento. — Los gatos hacen días — que andan inquietos, — y corren voces — de que estas son señales — de turbiones.

— Bien hecho. — Parece que se ha acordado por la Diputación la construcción de una carretera desde Adamuz á una próxima estación de la vía férrea de Madrid.

— Procesión. — El domingo próximo 28, á las ocho y media de su mañana, sale de la parroquia de S. Pedro S. D. M., en público para administrar la Santa Comunión pascual á los impedidos de la misma.

— Falta hace. — Se piensa arreglar el pavimento próximo á la fuente de la puerta del Osario. No vendrá mal, por que su estado es algo lastimoso.

— Religiosidad. — En todos los pueblos de esta provincia de que tenemos noticias se han efectuado con el mayor orden y compostura las procesiones de Semana Santa, sin que haya venido á turbar la tranquilidad suceso alguno desagradable.

— Para construir otro. — Anteayer se empezo el derribo del antiguo y ruinoso humilladero del Señor del Pretorio.

— Reglamento. — En el núm. 256 del Boletín oficial de esta provincia se publica el Reglamento orgánico del resguardo de consumos.

— Ferial de Sevilla. — Sobre la circulación de forasteros en este mercado dice un diario de aquella capital, «Es tal el concurso de forasteros que han visitado á Sevilla durante estos días, que se supone, por personas dadas á los cálculos estadísticos, que ha llegado al número de sesenta mil almas. No creemos que haya exageración, pues quien quisiera que haya asistido á la salida del tren de Córdoba en la mañana de ayer, no habrá podido menos de sorprenderse con la afluencia de viandantes que acudieron para regresar á sus respectivos pueblos, en tal número, que despues de haberse llenado un tren mas largo que un dia sin parar, tuvieron que quedarse en tierra las nueve décimas partes de los viandantes.» Mas adelante añade el mismo periódico, «Por desgracia, la venta de ganados propiamente dicha no ha tenido la misma animación, pues á pesar del mucho ganado que se presentó en el mercado, las ventas fueron flojas por escasez de compradores.»

— Precio medio. — El de los caldos en esta provincial durante el mes de marzo último ha sido el siguiente: arroba de aceite 4 escudos y 906 milésimas; de vino 2 y 713 de aguardiente 5 y 720.

— Arbitrio. — El 28 del actual y 5 de Mayo próximo se subasta en Do-

ña-Mencia el arbitrio impuesto á las reses que se maten en el matadero.

— Citacion. — El juzgado de hacienda de esta provincia cita por edictos á Juan José Alamo Rodríguez, vecino que fué de Belmez y contra el que se sigue causa por robo de tabaco.

— Datos. — En el departamento de medicina del hospital de Agudos había segun el ultimo estado oficial 79 varones y 34 hembras, y en el de cirugia 46 de los primeros y 20 de los segundos.

— Cantares. — Fué mi cuna la ilusión; — mi juventud fué mi encanto; — la esperanza fué mi vida, — y mi tumba el desengaño.

Eres como la camelia, — y eres también cual la dalia; — eres belleza y no aroma, — eres un cuerpo sin alma.

Llevo en el alma ilusiones, — y en el corazón recuerdos; — esa es nuestra vida, aire; — esa es nuestra vida, viento.

En las playas de tu pecho — grabé mis dulces amores, — y los borraron de olvidos — los célebres juguetones.

Administración del Matadero y Carnicerías. — Semana del 11 de Abril de 1867.

Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de quiebres.

Reses degolladas. — Su peso.

51 cabezas de ganado vacuno. — libs. 8.219 1/2

180 id. de lanar y cabrio. — 3.008 1/2

Total consumo. — 11.228

Movimiento de la bolsa de quiebres. — Ra. mrs.

Existencia á fin de la semana anterior. — 2.532 26

Suplemento hecho en la presente. — 1.214 3

Existencia que resulta para la entrante. — 1.318 23

En la oficina de dicha administración se hallan detallados los pormenores de este resumen.

Córdoba, 23 de Abril de 1867. El administrador, Francisco Serrano.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 30 de Abril de 1867, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha, y el Escrivano D. Manuel Portera, que, tendrá efecto en el salon alto de la Diputación provincial, á las 12 de su mañana.

### BIENES DE CORPORACIONES CIVILES PROPIOS.

Partido de Pozoblanco. — Añora.

Quinto de Alvardero.

Fincas rústicas. — Menor cuantía.

Núm. 741 (456 de inventario.) Un pedazo de terreno poblado de encinar y chaparral, del quinto de Alvardero y pago de Agua Blanca, radicante en la dehesa de la Jara, término de Añora y procedente de sus propios, y linda á N. y L. suerte de Francisco Sanchez y á S. y O. suerte de Servando Madrid: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 8 áreas y 16 centiáreas, con 82 encinas y 24 chaparral: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 6 escudos 900 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 155 escudos 250 milésimas; tasa do el arbolido en 108 escudos y el terreno en 66 escudos, hacen 174 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (461 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar y chaparral, al pago de Agua Blanca, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. suerte de la viuda de José María y á S. y P. suerte de la viuda de Eulalio García: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 8 áreas y 16 centiáreas, con 84 encinas y 18 chaparral: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 6 escudos 900 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 155 escudos 250 milésimas; tasa do el arbolido en 108 escudos y el terreno en 66 escudos, hacen 174 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (464 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar y chaparral, al pago de Agua Blanca, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. suerte de Bartolomé Peralvo y á S. y P. suerte de Pedro García: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 8 áreas y 16 centiáreas, con 64 encinas y 26 chaparral: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 6 escudos 100 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 137 escudos 250 milésimas; tasa do el arbolido en 92 escudos 800 milésimas y el terreno en 66 escudos, hacen 158 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (466 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar y chaparral, al pago de Agua Blanca, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. suerte de Francisco Madrid y á S. y P. suerte de Francisco Pantoja: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 8 áreas y 16 centiáreas, con 82 encinas y 24 chaparral: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 6 escudos 900 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 155 escudos 250 milésimas; tasa do el arbolido en 108 escudos y el terreno en 66 escudos, hacen 174 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (467 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar y chaparral, al pago de Agua Blanca, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. suerte de Bartolomé Peralvo y á S. y P. suerte de Juan Moreno: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 8 áreas y 16 centiáreas, con 84 encinas y 18 chaparral: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 6 escudos 900 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 155 escudos 250 milésimas; tasa do el arbolido en 90 escudos 800 milésimas y el terreno en 66 escudos, hacen 158 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (468 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar y chaparral, al pago de Agua Blanca, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. suerte de Francisco Madrid y á S. y P. suerte de Francisco Pantoja: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 8 áreas y 16 centiáreas, con 65 encinas y 32 chaparral: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 6 escudos 800 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 155 escudos 250 milésimas; tasa do el arbolido en 90 escudos 800 milésimas y el terreno en 66 escudos, hacen 158 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (469 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar y chaparral, al pago de Agua Blanca, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. suerte de José María Rodríguez y á S. y P. suerte de Miguel Caballero: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 8 áreas y 16 centiáreas, con 94 encinas y 18 chaparral: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 7 escudos 400 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 141 escudos 750 milésimas; tasa do el arbolido en 92 escudos 800 milésimas y el terreno en 66 escudos, hacen 158 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (470 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar y chaparral, al pago de Agua Blanca, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. suerte de Bartolomé Peralvo y á S. y P. suerte de Juan Moreno: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 8 áreas y 16 centiáreas, con 80 milésimas y el terreno en 66 escudos, hacen 158 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (471 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar y chaparral, al pago de Agua Blanca, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. suerte de Francisco Madrid y á S. y P. suerte de Francisco Pantoja: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 8 áreas y 16 centiáreas, con 84 encinas y 18 chaparral: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 6 escudos 900 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 155 escudos 250 milésimas; tasa do el arbolido en 108 escudos y el terreno en 66 escudos, hacen 174 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (472 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar y chaparral, al pago de Agua Blanca, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. suerte de Bartolomé Peralvo y á S. y P. suerte de Juan Moreno: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 8 áreas y 16 centiáreas, con 65 encinas y 32 chaparral: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 6 escudos 800 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 155 escudos 250 milésimas; tasa do el arbolido en 90 escudos 800 milésimas y el terreno en 66 escudos, hacen 158 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (473 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar y chaparral, al pago de Agua Blanca, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. suerte de José María Rodríguez y á S. y P. suerte de Miguel Caballero: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 8 áreas y 16 centiáreas, con 94 encinas y 18 chaparral: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 7 escudos 400 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 141 escudos 750 milésimas; tasa do el arbolido en 92 escudos 800 milésimas y el terreno en 66 escudos, hacen 158 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (474 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar y chaparral, al pago de Agua Blanca, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. suerte de Bartolomé Peralvo y á S. y P. suerte de Juan Moreno: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 8 áreas y 16 centiáreas, con 80 milésimas y el terreno en 66 escudos, hacen 158 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (475 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar y chaparral, al pago de Agua Blanca, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. suerte de José María Rodríguez y á S. y P. suerte de Miguel Caballero: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 8 áreas y 16 centiáreas, con 84 encinas y 18 chaparral: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 6 escudos 900 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 155 escudos 250 milésimas; tasa do el arbolido en 108 escudos y el terreno en 66 escudos, hacen 174 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (476 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar y chaparral, al pago de Agua Blanca, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. suerte de Francisco Madrid y á S. y P. suerte de Francisco Pantoja: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 8 áreas y 16 centiáreas, con 65 encinas y 32 chaparral: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 6 escudos 800 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 155 escudos 250 milésimas; tasa do el arbolido en 90 escudos 800 milésimas y el terreno en 66 escudos, hacen 158 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (477 de inventario.) Otro pedazo de terreno poblado de encinar y chaparral, al pago de Agua Blanca, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. suerte de Bartolomé Peralvo y á S. y P. suerte de Juan Moreno: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 8 áreas y 16 centiáreas, con 84 encinas y 18 chaparral: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 6 escudos 900 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 155 escudos 250 milésimas; tasa do el arbolido en 108 escudos y el terreno en 66 escudos, hacen 174 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (478 de inventario



## SECCIÓN DE AVISOS

## HOTEL DE VISTA ALEGRE,

Arrendamientos. Para des-  
de San Juan próximo se arriendan las siguientes casas en esta Ciudad.

Una calle de Gongora núm. 12, con buenas  
habitaciones y recientemente obrada.

Otra calleja de Guadalquivir núm. 42, lindando con  
la anterior.

Otra calleja de Pasiores, núm. 46, reciente-  
mente obrada, con ocho habitaciones, aproposito  
para casa de vecindad.

Otra calle Jurado Aguilar, núm. 6.

Otra calle Ollerías, núm. 35, con espaciosas  
habitaciones, graneros, linajones y cuadra.

Otra calle Costanillas, núm. 83.

Otra calle San Juan de Letran, núm. 93.

Podrán hacerse proposiciones a su dueño don

Manuel García Llorente, calle de Letrados nú-  
mero 48.

Aviso interesante. Se ven-  
de una magnífica tienda de campaña, que sirve  
de restaurante, café y nevería, y puede servir para  
teatro, reuniendo todas las condiciones nece-  
sarias.

La persona a quien acomode podrá pasar al  
real de la feria de Sevilla, en donde existe  
con el nombre de Restaurant de la Campana,  
donde se tratará de su ajuste.

8-8

Arrendamientos. Para des-  
de San Juan próximo se arriendan dos casas: una  
principal calle de los Moros, núm. 8, acristalada,  
con agua de pie, con muchas y cómodas habi-  
taciones.

Otra en la calleja primera de la calle de la  
Pierna, núm. 8, que hace testero la misma, con  
agua de pie, con 3 patios, y cómodas habita-  
ciones y acristalada.

En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de  
Gavia, a quien pertenecen, están de manifiesto  
las condiciones.

15-8

Arrendamiento. Se arrienda  
una bodega grande en la calle de la Inclusa  
núm. 41, en la Ciudad de Montoro, para con-  
servar aceite, su cabida de diez mil arrobas,  
y a la vez se vende o arrienda otra pequeña  
de mil arrobas de cabida en la misma calle  
para tratar con su dueño en esta Ciudad plazue-  
la de S. Juan núm. 7.

Pérdida. La de una potra  
como de 6 1/2 cuartas, con un potro destruido que  
no es hijo suyo, propios de D. Andrés García  
Medina, en el cortijo del Ochavillo, término  
de la Rambla.

Señas: orejera, baya de 3 años, con el  
hierro en el anca derecha Δ. G. El potro un año,  
castaño.

Papel para habitacio-  
nes. Ha llegado un estraerdi-  
nario surtido al despacho de  
este periódico.

Venta de fincas. A voluntad  
de su dueño y libres de todo gravamen, se  
venden al contado ó a plazos las fincas si-  
guientes:

En el término de Castro del Río. Una huerta  
nominada 1<sup>a</sup> de Garcí Calvo, compuesta de 8  
fanegas de tierra de regadio, secano y soto, que  
linda con el río Guadajoz, con la 2<sup>a</sup> huerta  
de su nombre y con tierras del Cortijo de Garcí  
Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pue-  
blo, nombrada Atalaya, compuesta de una tan-  
gaza, seis clementines y dos cuartillos de tierra,  
que linda con otras de D. Pedro del Río, D. José  
de Rivas y D. Rafael Tamayo, vecinos de Castro  
del Río, y con el camino de Castro a Nueva Car-  
teya. Otra haza al pago que nombran las Ca-  
banas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas  
y 4 clementines de tierra, que linda con el camino de  
Castro a Montilla, con otras de Francisco Raso,  
vecino de Espejo, con el camino de Castro a Lu-  
cena, y con tierras de Andrés López, vecino de  
Castro.

Término de la Rambla y a un cuarto legua de  
Fernán Nuñez. De la cabida que tiene el cor-  
tijo nombrado Caño Alto, se venden 284 faneg-  
gas de tierra calma, que lindan con otras que  
su dueño se reserva, con tierras del cortijo del  
Charquillo, con el camino que va de Có-  
rdoa a la Rambla y con la plantación del cor-  
tijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que  
tiene la plantación del Cortijo del Caño Bajo, se  
venden 239 fanegas y 5 cincos clementines de tierra  
plantada de garrotos que tienen de 8 a 10 años,  
que lindan con otros que se reserva su dueño,  
con tierras del cortijo anterior, con otras de el  
del Charquillo, y con el camino de la Rambla  
á Cordoba.

Las personas que deseen comprar las refe-  
ridas fincas, podrán pasar en Córdoba, casa  
calle de los Alamos núm. 3, donde se tratará  
y se enterarán de sus precios y condiciones, co-  
mo también en la Rambla D. Tomás Fernan-  
dez, que vive en la calle Fernández.

CABALLOS.

En el picadero de don Francisco Ruiz Cala-  
c y del Paraíso, los hay propios para paseo  
y para caminos, y se alquilan a precios mo-  
dicos.

Pérdida. Al anochecer de  
lunes último y desde la calle del gran Capitán a la  
de Muñoz Cepilla, se estrelló un imponente de  
oro aligerando. La persona a la que haya en-  
contrado se servirá entregarlo en el núm. 5 de la  
calle expresada y se le dará una gratificación.

5-8

Vacante. En un pueblo de  
esta provincia se halla vacante la plaza de Al-  
guacil de su Ayuntamiento: las personas que  
desean obtenerla podrán dirigirse en esta ciudad  
a la plazuela de San Juan núm. 4, en donde in-  
formarán.

Venta. La casa número 2  
plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la  
Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y am-  
plias habitaciones empaperadas, acristalada to-  
da ella, escalera de mármol, dos patios, jardín,  
corral y una estensa alfarería con segundo piso:  
es de propiedad particular y libre de todo gra-  
vamen. Hora para verla desde las 4, hasta las  
5 de la tarde.

PALACIO DEL GENERAL SOLANO,

Plaza Pozos de la Nieve, núm. 10, Cádiz.

Situado frente á la Alameda y á la mar, cerca de los baños de la Puerta de Sevilla

Su dueño tiene el honor de ofrecer á los señores que gusten favorecerle un esmerado trato.—Pre-  
cios modicos.

En la estación tendrán los señores que gusten venir á dicho Hotel un carrojate gratis y un de-  
pendiente para encargarse de los equipajes, por el cual responderá la casa de lo que se le entregue,

á fin de evitar molestias á los señores.

Mesa redonda á las 4 y media.

## LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de  
todas clases y despacho de limonadas gascosas y jarabes  
refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

Precios de la  
CLASES

	Precios de la CLASES	Id. de la arroba.	Id. de la botella.	Id. del cuartillo.
Aguardiente florete de 35.	120 rs.	72	10	1 1/2
Id. amasado fino de 19.	72	5	1	1/2
Id. de segunda de 17.	48	3	1	1/2
Anís doble estrellado de 20.	96	6	1	1/2
Caña de Puerto-Rico de 20.	96	6	1	1/2
Licores finos superiores.	100	6	1	1/2
Rosolis de varias clases.	64	4	1	1/2
Ron superior.	160	12	2	6
Cognac viejo.	160	20	3	5
Ginebra de Holanda.	160	40	5	10

LIQUORES DEL PAÍS.—Marrasquino, Flor de anís, Café, Amargo, Noyó, Rosa blanca y de color, Naranja, Limón de Marsella, Crema de leche, Perfido amor, Cuatro frutas, Curaçao, Guinda, Melocotón, Menta, Anisete de Burdeos, Quina, Boca de dama, Andaya, Canela. Todos estos licores a 8 rs. botella y 4 rs. cuartillo.

Ron superior, á 12 rs. botella. — Idem de segunda, á 10 id. — Ron blanco, á 15 id. — Ron de Jamaica, á 30 id. — Caña de Puerto-Rico, á 8 id. — Ginebra, á 10 id. — Estrellado, 7 id. —

CLASES DE ROSOLIS.—Amargo, Anisete, Café y Rosa, todos á 64 rs. arroba.

VINOS DEL PAÍS.—Manzana, Montilla, Málaga, Moscatel, Jerez, Pedro Giménez, Jerez, Boca de damas, de Guindas, de Pases y Lácrima Cristal, todos á 12 rs. botella.

VINOS Y LIQUORES ESTRANGEROS.—Marrasquino de Zafara, litro á 30 rs. — Jenepis, id. á 28.

Raspal, id. á 28. — Curazao de Holanda, botella á 20 rs. — Chartreuse, id. á 20 — Bitter, id. á 20.

Cassis, id. á 20. — Ajeno, id. á 28. — Cognac, id. á 20. — Kirs, id. á 20.

VINOS ESTRANGEROS.—Champagne, botella á 38 rs. — Bermút, id. á 14. — Burdeos, id. á 20.

Del Rhin, id. á 30. —

REFRESCOS.—Gaseosas de paraña y limón, á 3 rs. botella y 4 1/2 el vaso.

JARABES REFRESCANTES.—De Zarzaparrilla, Naranja, Limón, Orchata, Malavisco y Agua, á 10 rs. la botella y 3 1/2 el vaso.

Además habrá crema de todas clases de licores á 8 rs. botella.

También hay Curazao de Córdoba, Aromas de Sierra Morena, Crema de café sacada al vapor, todos estos á 12 rs. botella.

NOTA. El precio de la botella en general es incluso el casco, y devolviéndolo vacío se abonan 12 cuartos por el.

OTRA. Los pedidos podrán dirigirse á D. Miguel Callejas, dueño del establecimiento.

Arrendamiento de casas. Se verifica de las siguientes. La núm. 12 en la calle de Mascarones, con buenas habitaciones, torre cubierta, terrado, jardín y agua de pie. La núm. 5 calle de Castillo, empapelada y también con azotea, jardín y agua de pie. La núm. 88 en la Carrera del Puento, con espaciosa habitación, torre cubierta, cuadras y agua de pie. La núm. 108 en la misma calle, apropiado para tienda, y la núm. 2 en la calle de S. Bartolomé el viejo. Para tratar de sus rentas y condiciones con D. Manuel Matilla, calle de Céspedes núm. 40.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones complidas para el uso de este inapreciableísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rostro azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva-York.

ESTABLECIDA EN 1832.

## ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL.

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBRÉ.

## EL GRAN

PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas excelente remedio para la Primave-  
ra y Verano, y la única preparación legítima y

original para la CURACION PERMANEN-  
TE de los casos mas peligrosos y confirmados

de la enfermedad.

Algunos de los más graves y mortales

que se han tratado

con este remedio

se han curado.

Y el resto de los que no han sido

curados han mejorado

en gran medida.

Y el resto de los que han sido

curados han mejorado

en gran medida.

Y el resto de los que han sido

curados han mejorado

en gran medida.

Y el resto de los que han sido

curados han mejorado

en gran medida.

Y el resto de los que han sido

curados han mejorado

en gran medida.

Y el resto de los que han sido

curados han mejorado

en gran medida.

Y el resto de los que han sido

curados han mejorado

en gran medida.

Y el resto de los que han sido

curados han mejorado

en gran medida.

Y el resto de los que han sido

curados han mejorado

en gran medida.

Y el resto de los que han sido

curados han mejorado

en gran medida.

Y el resto de los que han sido

curados han mejorado